

to. Explicacion de la terrible enfermedad que hace algunos
 años viene destruyendo nuestra cosecha de seda, su marcha
 progresiva en Europa y Asia, y los medios de contener sus
 funestos resultados. - La Sociedad después de haber votado
 los premios que se ofrecen para estimular a los hijos de las
 clases menesterosas a que concursan a las Escuelas gratui-
 tas de instrucción primaria, ha acordado, también distribuir
 los premios de treinta y veinte reales cada uno, y una carta
 de aprecio, a los dos sirvientes domésticos de ambos Señores que
 ganando un salario, cuando mas de treinta reales, cumplan
 cuatro mas años de servicio en una misma casa de esta capital
 no bajando de diez, y se hayan distinguido con actos notables
 de fidelidad, prestando servicios especiales a sus amos. - Los
 aspirantes a dichos premios deberán presentar una certificación
 de sus respectivos amos, en la que se expresen los servicios que
 han recibido de ellos, su buen comportamiento y las acciones vi-
 tuosas que los hagan dignos de este premio. Estas certifica-
 ciones deberán ser informadas por el respectivo Parroco, sin per-
 juicio de las diligencias que la Sociedad pueda practicar para
 cerciorarse del mérito de cada uno de los aspirantes. - Adver-
 tencias. - Primera. Si alguno de los premiados aquí se ofrece
 el título de Socio de mien, lo fuerza ya, la Sociedad acordará recor-
 pensarle convenientemente. - Segunda. Las Memorias de los que
 opten a este título, se dirigirán frances de poste al Secretario de
 la Sociedad antes del dia primero de Noviembre, reservando
 el consignar en ellas su nombre, el que deberá ser obitante
 escrito en pliego cerrado y por separado, y en cuyo sobre